

# COMEDOR ESCOLAR. CURSO 2025-2026

## ORGANIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

Estimadas familias:

Con el fin de facilitar la gestión de los pagos del servicio de comedor, les remitimos esta circular sobre el cobro de las mensualidades.

- **El pago del servicio de comedor se reparte en partes iguales durante los meses de octubre a mayo** (ambos inclusive). Es decir, se calcula un importe total por ese período y se divide en 8 cuotas mensuales iguales.
- Los meses de SEPTIEMBRE Y JUNIO se facturarán por separado, sin prorrateo, en función de los días efectivamente lectivos y del uso del servicio.

El cálculo de las mensualidades se realiza teniendo en cuenta el número de días lectivos de cada mes:

MESES	DÍAS	PRECIO	BECA C.M AYUDA DE 445€
SEPTIEMBRE	17	93,50€	51€
DE OCTUBRE A MAYO	147	101,10€	55,15€
JUNIO	15	82,50 €	45€

### ALUMNOS EVENTUALES

- Los alumnos que hagan uso del comedor de forma puntual o esporádica deberán adquirir un bono de cinco días, cuyo importe total será de 32,50 € (6,50 € x 5 días = 32,50 €) se abonará mediante transferencia bancaria.
- El **PAGO DEL BONO** se realizará por transferencia bancaria al número de cuenta:  
**Bco. Santander ES16 0049 1892 61 2413275887**  
**Concepto:** COMEDOR + NOMBRE DEL ALUMNO + CURSO
- Para poder organizar adecuadamente el servicio, las familias deberán comunicar la asistencia al comedor antes de las 11:00 h del mismo día.

Para resolver cualquier duda relacionada con el servicio de comedor escolar deben dirigirse a:

[secretaria.cp.pasamonte@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.pasamonte@educa.madrid.org)

Atentamente,

Secretaría

Mariló y Susana